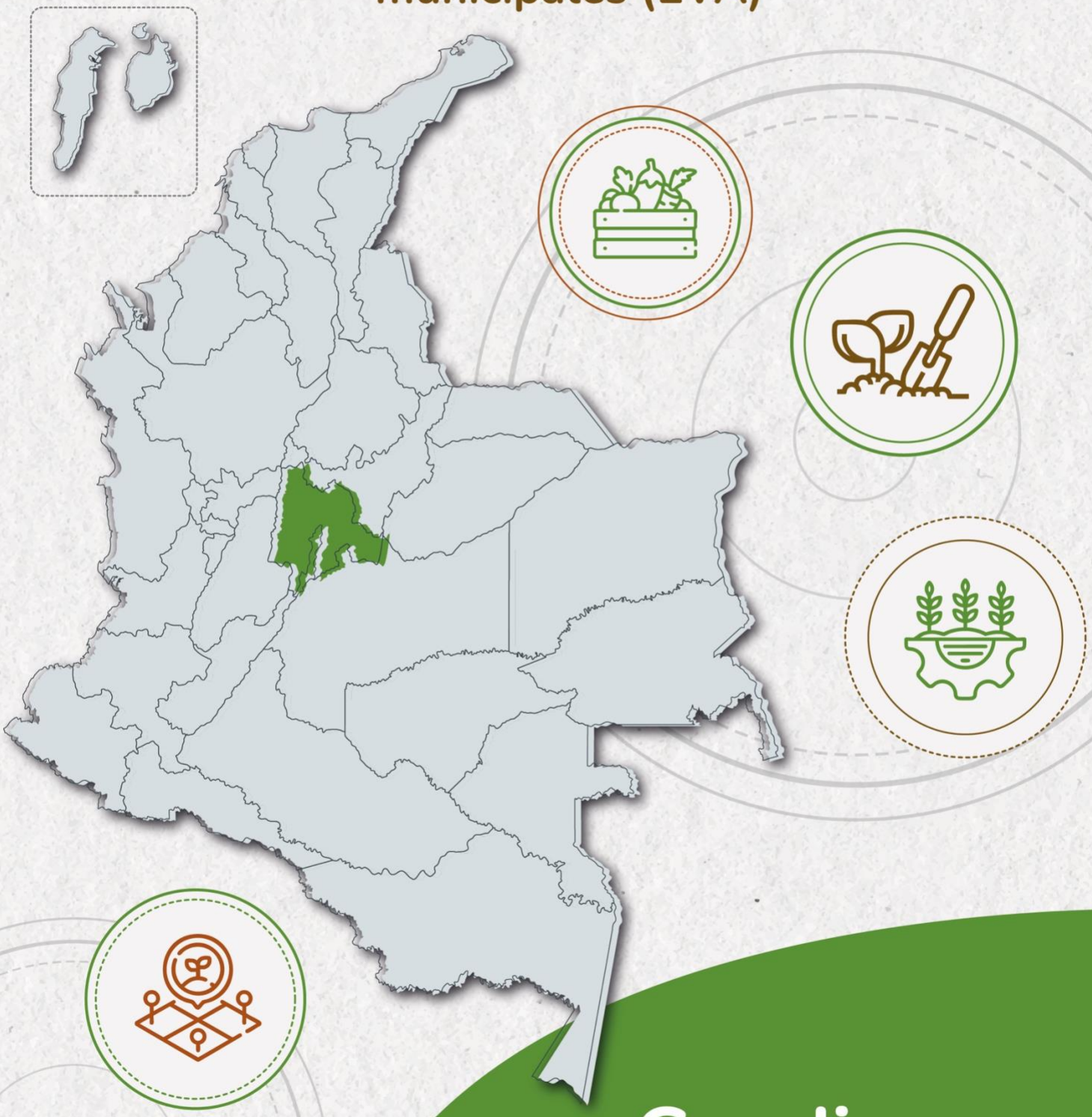
UPRA

Resultados departamentales

Evaluaciones agropecuarias municipales (EVA)



Cundinamarca

Contenido

Introducción 3

1. Generalidades del departamento 4

1.1 Ubicación y localización geográfica 4

1.2 Relieve, hidrografía y clima 4

1.3 Economía 5

2. Indicadores generales del departamento 6

3. Resultados departamentales 6

3.1 Reporte agrícola 6

3.1.1 Área cultivada 6

3.1.2 Producción y rendimiento 13

3.2 Reporte pecuario 15

3.2.1 Inventarios 15

3.2.2 Producción 17

4. Conclusiones 18

4.1 Comportamiento agrícola 18

4.2 Comportamiento pecuario 18

4.3 Planificación y desempeño agropecuario de Cundinamarca 19

5. Sitio WEB EVA 19

6. Anexos 20

Agradecimientos 21

Lista de tablas

Tabla 1. Colombia y Cundinamarca. Indicadores generales agropecuarios, 2025p 6
Tabla 2. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo. 2024-2025p 8
Tabla 3. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos. 2024-2025p 8
Tabla 4. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación municipal. 2024-2025p 9
Tabla 5. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos. 2024-2025p 10
Tabla 6. Cundinamarca. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos. 2024-2025p 14
Tabla 7. Colombia y Cundinamarca. Inventario Pecuario y variación por especie.2024-2025 16
Tabla 8. Colombia y Cundinamarca. Inventario Porcino por sistema de producción y variación. 2024-2025 16
Tabla 9. Colombia y Cundinamarca. Inventario avícola por sistema de producción y variación. 2024-2025 16
Tabla 10. Colombia y Cundinamarca. Producción pecuaria y variación por actividad. 2024-2025 17

Lista de figuras

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país 7
Figura 2. Participación porcentual de los municipios área cultivada 9
Figura 3. Distribución municipal del cultivo de maíz y papa en el departamento 12
Figura 4. Distribución municipal del cultivo de caña panelera y mango en el departamento 13

Introducción

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) constituyen una herramienta estadística fundamental para la planificación del sector agropecuario colombiano. Esta operación, coordinada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), recopila información sobre el área sembrada y cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes desarrollados en los municipios del país. Para complementar el análisis sectorial, el informe incorpora además información sobre los inventarios de las principales especies pecuarias, proveniente de fuentes oficiales.

El registro de la información se realiza mediante un aplicativo web que facilita su consolidación, procesamiento, validación y análisis. La recolección se apoya principalmente en las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y en las dependencias territoriales responsables del sector, las cuales integran el conocimiento local con la información suministrada por productores, gremios y otras instituciones vinculadas a la actividad agropecuaria.

La utilidad de las EVA trasciende el registro estadístico. En los ámbitos municipal y departamental, sus resultados permiten identificar cambios en la estructura productiva, analizar las variaciones en las áreas, la producción y los rendimientos, y focalizar las acciones de asistencia técnica e inversión. En el ámbito nacional, constituyen un insumo para la formulación y el seguimiento de políticas públicas, la planificación sectorial y territorial, y la evaluación de las metas relacionadas con la producción y la seguridad alimentaria.

Asimismo, la disponibilidad de series históricas comparables facilita el análisis de las transformaciones de los sistemas agrícolas y de los efectos asociados con fenómenos climáticos, condiciones fitosanitarias, variaciones de los mercados y adopción de nuevas prácticas productivas. De esta manera, las EVA articulan el conocimiento generado en los territorios con los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión pública.

El presente informe expone los principales indicadores agrícolas y pecuarios del departamento de Cundinamarca para 2025, comparados con los resultados de 2024. El componente agrícola se basa en la información de las EVA consolidada a partir de los reportes de los 116 municipios del departamento, mientras que el análisis pecuario incorpora información proveniente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Los resultados se presentan mediante tablas, análisis comparativos y representaciones cartográficas que facilitan la identificación de las dinámicas productivas y su distribución territorial. La información agrícola con mayor nivel de desagregación puede consultarse en el portal oficial de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales de la UPRA.

1. Generalidades del departamento

1.1 Ubicación y localización geográfica

El departamento de Cundinamarca se sitúa en el centro de la República de Colombia; es parte de la región Andina. Su capital, sin ser parte de su régimen administrativo, es Bogotá, D. C. Cuenta con una superficie de 24.210 km², que representan el 2,1 % del territorio nacional y, en términos políticos y administrativos, está dividido en 116 municipios (que lo sitúan como el tercero con más municipios del país), agrupados, a su vez, en trece provincias: Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté. Limita al norte con el departamento de Boyacá; al oriente, con Boyacá y Meta; al sur con el Meta, el Huila y Tolima; y al occidente, con Tolima y Caldas.

1.2 Relieve, hidrografía y clima

El relieve del territorio de Cundinamarca se caracteriza por un paisaje variado que incluye laderas largas, pendientes fuertes y valles amplios. En sentido occidente-oriente, el departamento abarca desde la margen derecha del río Magdalena hasta el piedemonte de los Llanos Orientales, con altitudes que van desde los 300 m s. n. m., en el río Magdalena al occidente, hasta más de 3.500 m s. n. m., en los páramos de Sumapaz y Chingaza; se divide en cuatro regiones principales: la primera, en el flanco occidental, dispuesto en dirección sur-norte, corresponde al costado occidental de la Cordillera Oriental, en esta región se sitúan los puntos más bajos y más altos mencionados previamente en la costa del Magdalena y los páramos de Sumapaz y Guerrero: la segunda región es el altiplano de Bogotá, conocido, también, como la sabana de Bogotá, situado en el centro del departamento en sentido noreste-suroeste, con un paisaje mayormente plano, rodeado al occidente y al oriente por dos cordones montañosos; La tercera región es el flanco oriental, franja paralela al altiplano, profundamente atravesada por los cursos de los ríos Guavio, Negro, Chuza y Machetá. Y la cuarta región es el piedemonte llanero, al oriente del departamento, el cual ocupa la menor parte de la superficie departamental y constituye una zona de transición fisiográfica entre la región Andina y los Llanos Orientales.

La hidrografía del departamento es abundante y se organiza, principalmente, en torno a dos grandes regiones hidrográficas: la del río Magdalena, al occidente, y la del río Meta, al oriente;

hacia ellas drenan las aguas superficiales a través de once cuencas; el río Bogotá articula una de las más importantes siendo afluente del río magdalena, recoge las aguas de más afluentes pequeños y es una fuente de agua fundamental para la Sabana de Bogotá; es altamente poblada y ocupada en actividades agropecuarias. El departamento cuenta, además, con 89 cuerpos de agua, entre lagos y ciénagas; la mayoría se concentran en el altiplano de Bogotá, donde se crean las represas de Chingaza, Neusa, Sisga y El Guavio.

El clima de Cundinamarca está determinado, principalmente, por su posición geográfica y su relieve. Al ubicarse en la Cordillera de los Andes, las condiciones climáticas están influidas por la altitud, la circulación atmosférica y la zona de convergencia intertropical, que determinan el régimen pluviométrico del departamento. En la mayor parte del territorio, predomina un régimen de lluvias bimodal, con dos épocas de mayores precipitaciones entre marzo-abril y octubre-noviembre, intercaladas con dos períodos de menores lluvias entre enero-febrero y julio-agosto. Sin embargo, en el oriente del departamento se presenta un régimen monomodal, con una única temporada lluviosa entre abril y septiembre.

Debido a la variación altitudinal, el departamento presenta cuatro pisos térmicos bien diferenciados: el piso cálido, con temperaturas superiores a 24 °C, hacia el piedemonte llanero y el valle del Magdalena; el piso templado, con temperaturas entre 18 y 24 °C, en las partes medias de los flancos cordilleranos; el piso frío, entre 12 y 18 °C, incluye el altiplano de Bogotá; y el páramo que, con temperaturas inferiores a 12 °C, se extiende principalmente por el páramo de Sumapaz y los cordones montañosos que rodean el altiplano.

1.3 Economía

La economía de Cundinamarca se basa, principalmente, en las industrias manufactureras; actividad económica que para el año 2024 representó el 17,5 % del PIB departamental y el 11 % a nivel nacional; le sigue la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 17,3 % del PIB departamental y el 11,8 % a nivel nacional (DANE, 2025); esta actividad económica, en la parte agrícola, se basa en áreas de cultivos transitorios, en especial, cultivos como papa, maíz y frijol; y en cultivos permanentes como el café, la caña (especialmente la caña panelera) y el plátano.

2. Indicadores generales del departamento

Cundinamarca cuenta con una superficie 24.210 km² (2.421.000 ha), lo que representa el 2,1 % del territorio nacional. Con respecto al área agrícola, el departamento representó el 4,8 % de la participación a nivel nacional para 2024 y 2025p[1]; presentó un crecimiento de 2.213 ha en áreas cultivadas en 2025 frente al año inmediatamente anterior.

Tabla 1. Colombia y Cundinamarca. Indicadores generales agropecuarios, 2025p

ITEM	País	Departamento	Participación (%)
Área total (ha)	114.174.800	2.421.000	2,1
Municipios totales2	1.122	116	10,3
Municipios con EVA	1.103	116	10,5
Área cultivada 2024 (ha)	5.512.732	264.848	4,8
Área cultivada 2025p (ha)	5.600.928	267.061	4,8

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia con base en información de las EVA–UPRA (2024-2025p) y DANE

3. Resultados departamentales

3.1 Reporte agrícola

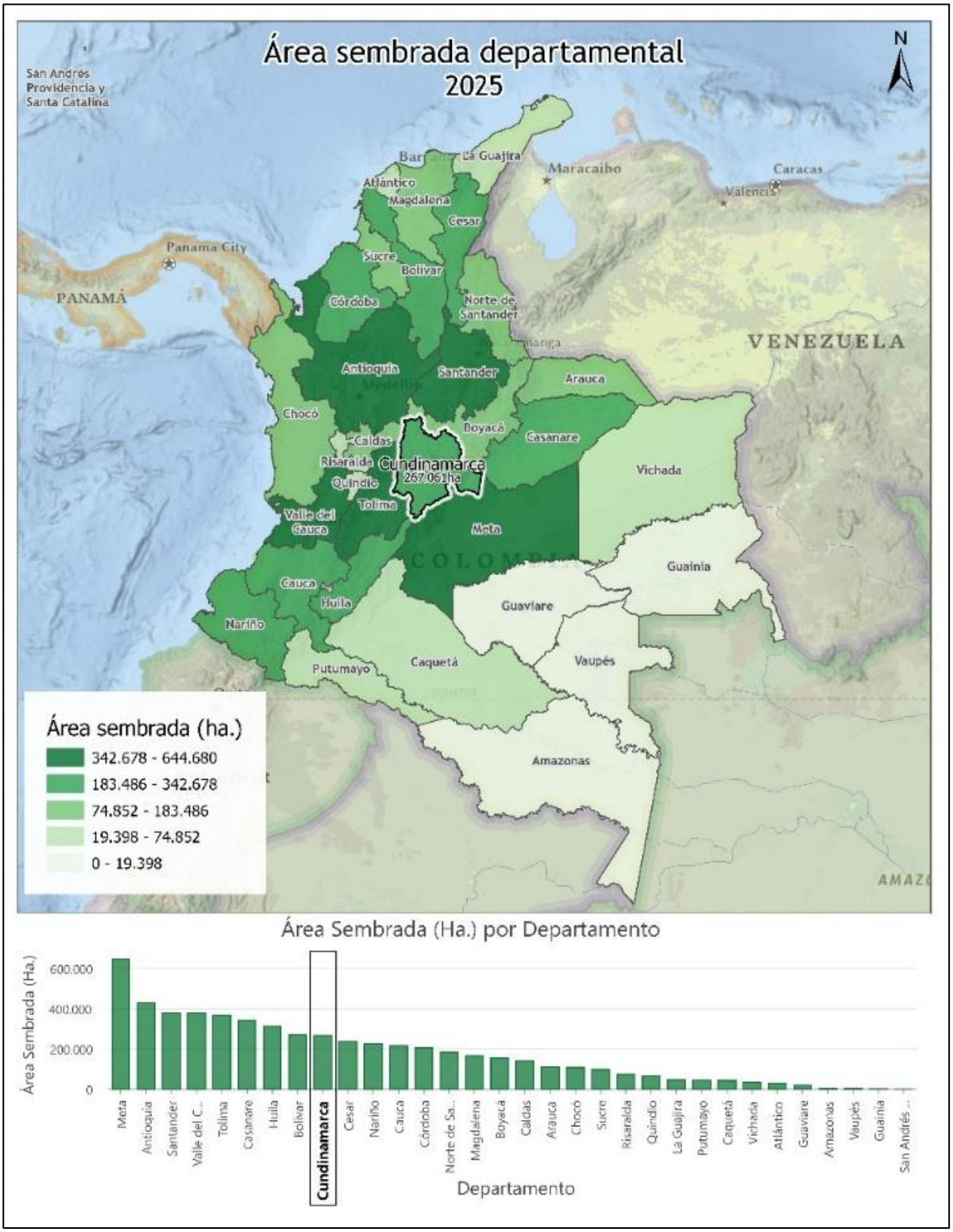
El análisis de la parte agrícola se basa en las cifras publicadas por la UPRA, de acuerdo con la información recolectada en las EVA. En ese contexto, la información está publicada según grupo de cultivo (cereales, hortalizas, leguminosas, etcétera); cultivo (especies individuales); o desagregación de cultivos (por sistemas de producción, ejemplo, arroz y maíz; por variedades, ejemplo, aguacate, papaya, piña; por tipo de comercialización, ejemplo, banano y plátano). Se dispuso así con el fin de permitir que los diferentes usuarios puedan consultar la información según el nivel de especificidad que necesiten.

3.1.1 Área cultivada

En cuanto a área cultivada, Cundinamarca ocupa el noveno puesto entre los 32 departamentos que conforman el país.

[1] Se usa esta expresión "**p**" para indicar que se trata de una cifra provisional; parte del proceso estadístico, pueden presentarse cambios por el complemento y cambios en la información recibida de las fuentes
[2] Incluidas las áreas no municipalizadas (DANE, 2025).

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país



Fuente: elaboración propia.

En Cundinamarca, el área cultivada pasó de 264.848 ha en 2024 a 267.061 ha en 2025, lo que representa un crecimiento del 0,8 %. Este comportamiento fue impulsado, principalmente, por el aumento en 1.137 ha en los cultivos permanentes; lo que equivale a un incremento del 0,8 %. Los cultivos transitorios tuvieron, también, un crecimiento del 0,8 % (1.076 ha más que el año anterior) (tabla 2). Se observa, además, que los cultivos permanentes ocupan la mayor proporción del área total cultivada, con el 51,6 % para los años 2024-2025.

Tabla 2. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo, 2024-2025p

Ciclo cultivo	Área cultivada (ha)		Variación		Participación % a nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
Permanente	136.572	137.709	1.137	0,8	51,6	51,6
Transitorio	128.276	129.352	1.076	0,8	48,4	48,4
Total	264.848	267.061	2.213	0,8		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la participación del área de cultivos con destino a alimentos, en Cundinamarca, un gran porcentaje (69,7 %) del área agrícola está destinada a la alimentación. Para 2025, estas áreas tuvieron un crecimiento del 1 % (1.799 ha) con respecto al año anterior provocado, principalmente, por el aumento en las áreas de cultivo de papa. Dicho aumento se dio debido a los buenos precios en el mercado y a las condiciones climáticas favorables presentadas sobre todo en el primer semestre. Otros cultivos que aumentaron el área cultivada fueron maíz, tomate de árbol y aguacate. Por otra parte, un porcentaje más bajo del área total agrícola departamental (30,3 %) se destina a otros usos y presentó un crecimiento del 0,5 % en 2025 debido, especialmente, al incremento de áreas cultivadas en café, caña y cacao (tabla 3).

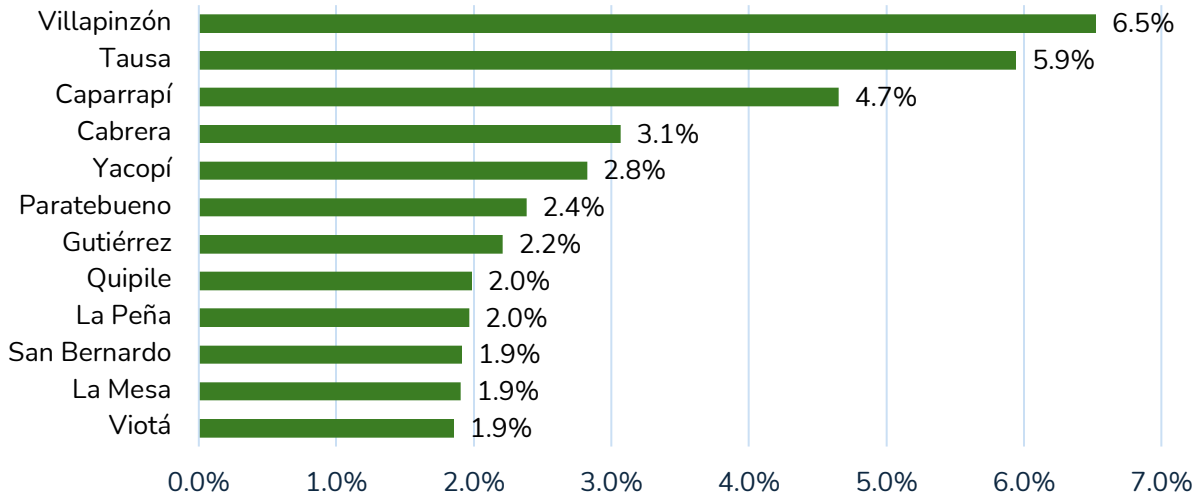
Tabla 3. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos, 2024-2025p

Uso de cultivos	Área cultivada (ha)		Variación		Participación % nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
Para alimentación	184.353	186.152	1.799	1,0	69,6	69,7
Otros usos	80.495	80.910	414	0,5	30,4	30,3
Total	264.848	267.061	2.213	0,8		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia.

3.1.1.1 Participación agrícola a nivel de municipal frente al total agrícola departamental

Figura 2. Participación porcentual de los municipios área cultivada



Fuente: elaboración propia.

Con relación a la participación de los municipios en cantidad de área sembrada con respecto al área total agrícola departamental, se priorizaron doce municipios de los 116 que integran el departamento; entre estos doce, se observa (figura 2 y tabla 4) que el municipio con mayor participación es Villapinzón, con el 6,5 % para 2025; allí casi toda el área (el 99,9 %) se dedica a cultivos transitorios (17.284 ha). Le sigue Tausa, con el 5,9 %, que presenta la misma tendencia: 15.754 ha dedicadas a cultivos transitorios. En tercer lugar, está Caparrapí, con el 4,7 %; a diferencia de los anteriores, 98,3 % de estas áreas se dedican a cultivos permanentes. Gachancipá es el municipio con menor participación en área cultivada en el departamento: solo el 0,12 % (37 ha), contexto en el cual el mayor aporte lo hacen los cultivos transitorios.

Tabla 4. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación municipal, 2024-2025p

Municipio	Área sembrada (ha)		Variación		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
Villapinzón	17.028	17.425	397	2,3	6,4	6,5
Tausa	15.596	15.875	279	1,8	5,9	5,9
Caparrapí	12.481	12.426	−56	−0,4	4,7	4,7
Cabrera	6.191	8.195	2.005	32,4	2,3	3,1
Yacopí	7.733	7.544	−188	−2,4	2,9	2,8
Paratebueno	6.775	6.363	−413	−6,1	2,6	2,4
Gutiérrez	5.986	5.902	−85	−1,4	2,3	2,2
Quipile	5.399	5.301	−98	−1,8	2,0	2,0

Municipio	Área sembrada (ha)		Variación		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
La Peña	5.115	5.253	137	2,7	1,9	2,0
San Bernardo	5.003	5.114	110	2,2	1,9	1,9
La Mesa	5.157	5.087	−70	−1,4	1,9	1,9
Viotá	5.042	4.956	−86	−1,7	1,9	1,9
Otros	167.342	167.621	280	0,2	63,2	62,8
Total	264.848	267.061	2.213	0,8		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.
Fuente: elaboración propia.

Además, en cuanto a variación relativa, para estos municipios priorizados, se evidencia un crecimiento significativo (32,4 %) en áreas sembradas a nivel municipal en Cabrera; debido, principalmente, al aumento de áreas nuevas plantadas tanto en cultivos permanentes, como el tomate de árbol, como en transitorios, con aumentos de siembras en maíz, específicamente, en maíz amarillo tradicional. Por otra parte, Paratebueno muestra un decrecimiento del 6,1 %; lo cual puede estar relacionado con la disminución de áreas sembradas en cultivos transitorios (maíz y yuca, principalmente), y por la erradicación de la de áreas en palma de aceite, en permanentes. A nivel de variación absoluta, Cabrera presenta el mayor crecimiento con 2.005 ha más cultivadas frente al año anterior (tabla 4).

3.1.1.2 Cultivos más importantes del departamento en área cultivada

Entre los cultivos más representativos en cuanto a área cultivada en Cundinamarca, se observa que el cultivo de papa ocupa la mayor proporción del área total tanto para 2024 como para el 2025, con el 27,6 % y 27,7 %, respectivamente, consolidándose como el principal cultivo en términos de extensión sembrada. Esta posición se ve reforzada, además, con un aumento de 872 ha (1,2 %) con respecto al año anterior.

Tabla 5. Cundinamarca. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos, 2024-2025p

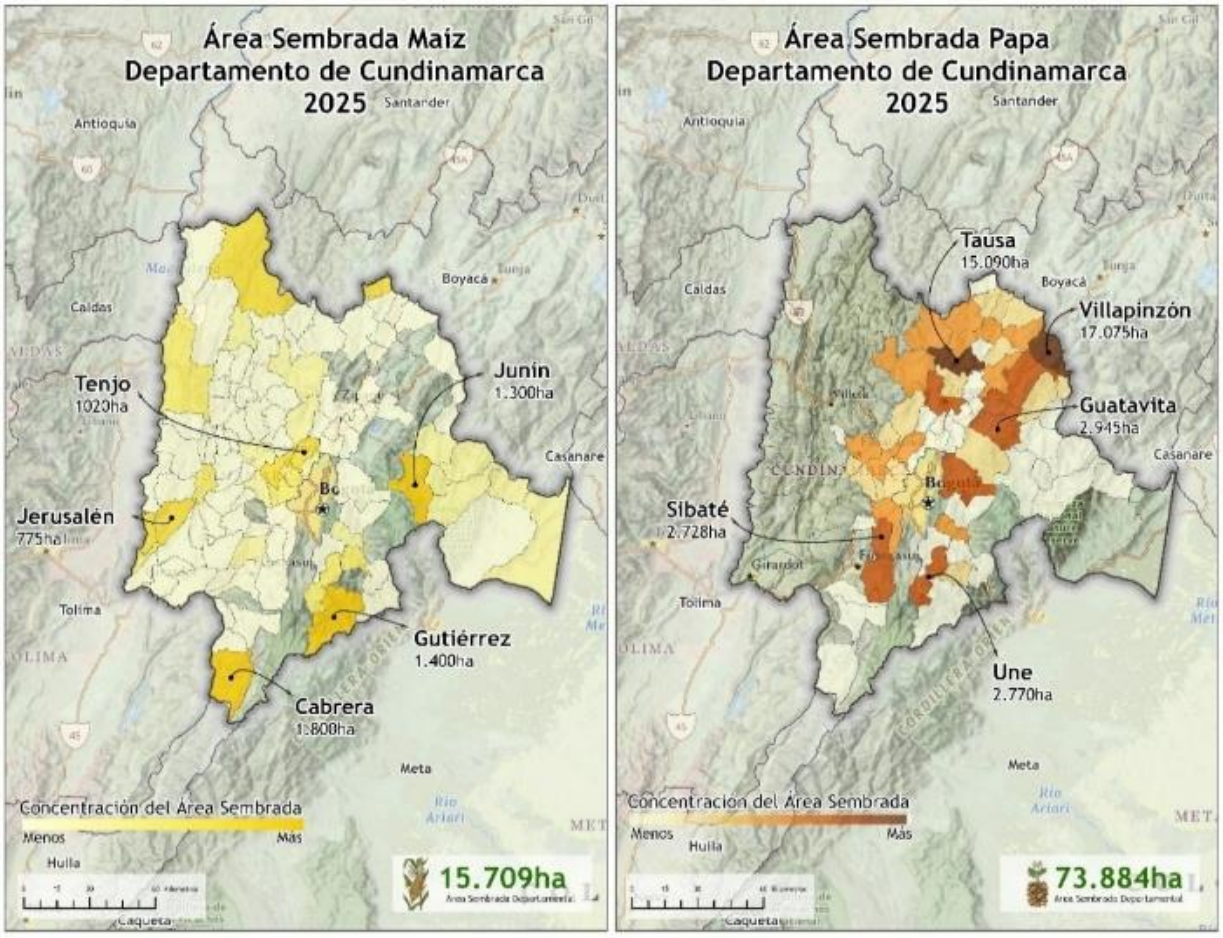
Cultivo	Área cultivada (ha)		Variación		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
1. Papa*	73.013	73.885	872	1,2	27,6	27,7
2. Frutales	46.289	47.126	836	1,8	17,5	17,6
2.1. Mango**	10.256	9.833	−424	−4,1	3,9	3,7
2.2. Tomate de árbol	5.023	5.962	939	18,7	1,9	2,2
2.3. Fresa	1.620	1.605	−15	−0,9	0,6	0,6
2.4. Naranja	4.723	4.713	−11	−0,2	1,8	1,8
2.5. Aguacate***	4.976	5.262	285	5,7	1,9	2,0

Cultivo	Área cultivada (ha)		Variación		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa %	2024	2025
2.6. Mora	4.087	3.989	−99	−2,4	1,5	1,5
2.7. Limón	3.758	3.811	53	1,4	1,4	1,4
2.8. Mandarina	3.256	3.299	43	1,3	1,2	1,2
2.9. Banano	4.958	4.870	−88	−1,8	1,9	1,8
2.10. Otros frutales	3.632	3.782	151	4,2	1,4	1,4
3. Hortalizas	15.739	16.750	1.011	6,4	5,9	6,3
3.1. Tomate****	2.005	2.540	535	26,7	0,8	1,0
3.2. Zanahoria	2.927	2.916	−12	−0,4	1,1	1,1
3.3. Cebolla de bulbo	2.781	2.709	−72	−2,6	1,0	1,0
3.4. Lechuga	1.944	1.991	47	2,4	0,7	0,7
3.5. Otras hortalizas	6.083	6.595	512	8,4	2,3	2,5
4. Caña panelera	37.592	37.782	189	0,5	14,2	14,1
5. Plátano	10.025	9.968	−57	−0,6	3,8	3,7
6. Café	28.221	28.331	110	0,4	10,7	10,6
7. Maíz*****	15.429	15.710	281	1,8	5,8	5,9
8. Yuca	3.205	2.652	−553	−17,3	1,2	1,0
9. Otros cultivos	35.333	34.858	−475	−1,3	13,3	13,1
Total	264.848	267.061	2.213	0,8		

Notas: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes. * incluye cultivos de papa criolla y papa en todas las variedades. **Incluye cultivos de mango Kent, Keitt, hilacha o Nam Doc y demás variedades. *** incluye cultivos de aguacate Hass, papelillo y demás variedades. ****Incluye cultivos de tomate invernadero y a campo abierto. ***** incluye cultivos de maíz amarillo tecnificado y tradicional, y blanco tecnificado y tradicional.
Fuente: elaboración propia.

Otros cultivos transitorios con participación alta son los de hortalizas, con un crecimiento de 1.011 ha (6,4 %); representaron el 5,9 % y 6,3 % del área cultivada para los años 2024 y 2025, respectivamente. El comportamiento de este grupo de cultivos estuvo determinado por el aumento de las siembras de tomate, en especial, de invernadero; y las hortalizas de hoja: apio, cilantro, espinaca y acelga, entre otras. También destacaron como cultivos transitorios relevantes, el maíz y la yuca para consumo en fresco; con el 5,8 % y el 1,2 % de aporte al área cultivada departamental (tabla 5).

Figura 3. Distribución municipal del cultivo de maíz y papa en el departamento

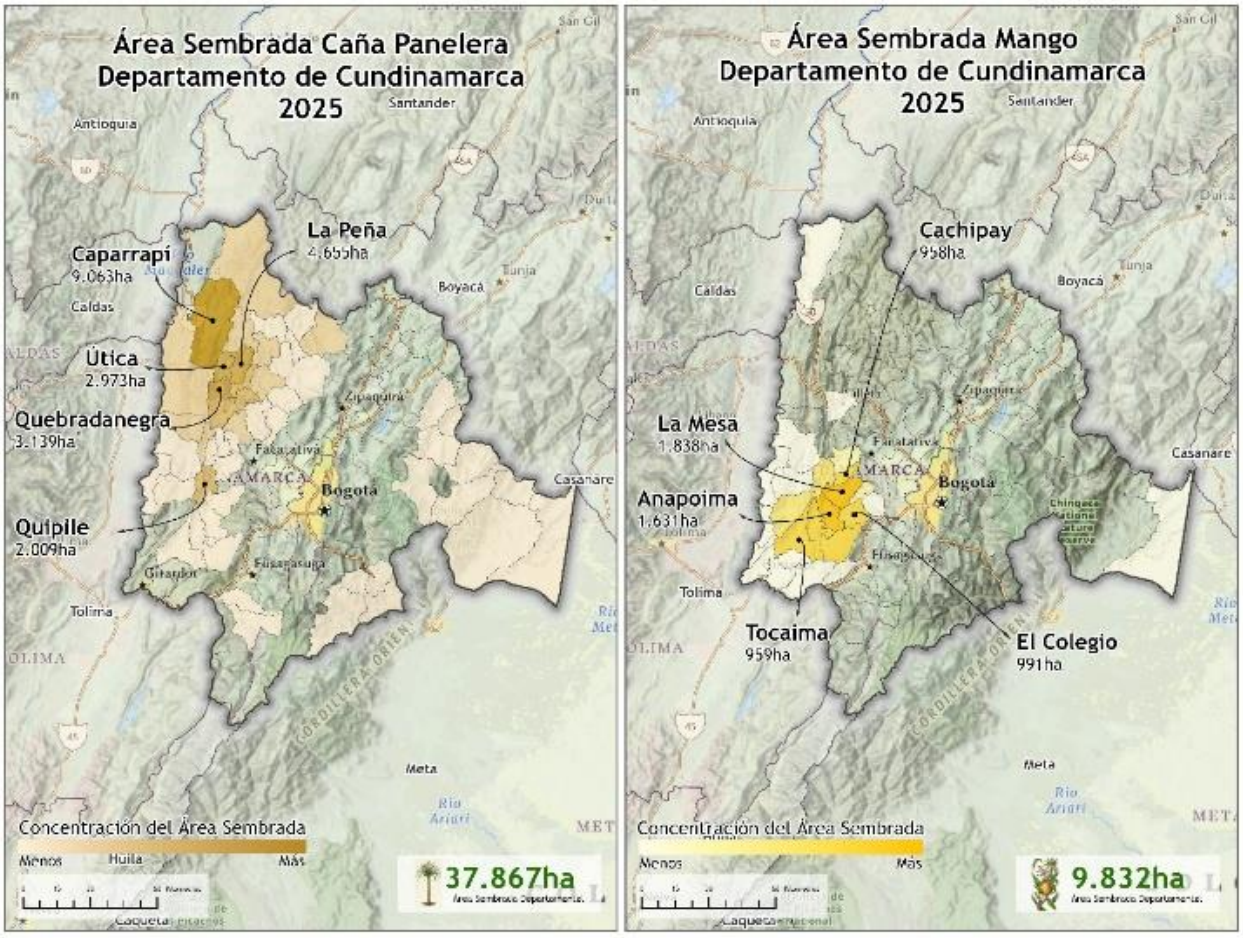


Fuente: elaboración propia.

La figura 3 es el mapa de distribución de los cultivos de maíz y papa, en los municipios que reportan áreas cultivadas; se seleccionaron estos cultivos transitorios considerando su importancia, a nivel departamental.

Por otra parte, en los cultivos permanentes, el grupo de cultivos frutales en su conjunto aportó el 17,5 % y 17,6 % del área total para 2024 y 2025 en su orden; en esta agrupación, el mango es el cultivo más representativo (3,7 %), aun cuando presentó una caída del 4,1 %, en contrasté a otros frutales, como el tomate de árbol y aguacate (en especial, la variedad Hass), los cuales aumentaron sus áreas cultivadas en 18,7 % y 5,7 %, respectivamente, para 2025. También muestran participaciones importantes, la caña panelera (con un área total de 37.782 ha, que corresponde al 14,1 %, mostrando un leve crecimiento del 0,5 %); el café (10,6 % del área, evidenciando un pequeño aumento del 0,4% frente al año anterior); y el plátano (con el 3,7 % de contribución al área total cultivada a nivel departamental).

Figura 4. Distribución municipal del cultivo de caña panelera y mango en el departamento



Fuente: elaboración propia

la figura 4 es el mapa la distribución de los cultivos de caña panelera y mango en los municipios que reportaron áreas cultivadas; se seleccionaron estos cultivos permanentes por su importancia a nivel departamental.

3.1.2 Producción y rendimiento

Para 2025, la producción agrícola en Cundinamarca alcanzó 4.952.857 t, con un crecimiento del 7,1 % (327.693 t) frente a 2024. El rendimiento promedio creció 3,9 %; pasó de un 18,2 t/ha a 19,5 t/ha.

3.1.2.1 Cultivos más importantes en producción y rendimiento a nivel departamental

La tabla 6 precisa la participación de los principales cultivos en cuanto a la producción en el departamento. El rendimiento para el cultivo de maíz está dado en grano seco; para cacao, en grano seco; para café, en pergamino o seco de trilla; y para caña, en caña o verde.

Entre los cultivos que más aportan a la producción, se encuentra el de papa; el cual tuvo un aumento del 19,9 %, debido al incremento del área sembrada, sobre todo en el primer semestre, y al aumento en el rendimiento por factores climáticos favorables y buenas prácticas agrícolas. El grupo de las hortalizas aumentó en 30,7 %; en este grupo, la producción de tomate logró el mayor incrementó debido al incremento de siembras en tomate de invernadero; le siguieron, la zanahoria (9,8 %) y la cebolla de bulbo (0,8 %). Otros cultivos transitorios importantes en producción, son el maíz y la yuca; con incrementos del 16,7 % y 3,5 %, respectivamente.

Tabla 6. Cundinamarca. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos.2024-2025p

Cultivo	Producción (t)		Rendimiento (t/ha)		Variación (%)	
	2024	2025p	2024	2025pr	Producción	Rendimiento
1. Papa	1.616.443	1.938.429	24,1	26,1	19,9	8,2
2. Frutales	506.864	513.383	12,0	12,1	1,3	0,8
2.1. Mango	91.970	89.041	9,5	9,7	−3,2	1,6
2.2. Tomate de árbol	75.066	82.804	17,1	17,8	10,3	3,7
2.3. Fresa	57.214	51.665	39,5	33,7	−9,7	−14,7
2.4. Naranja	47.304	47.388	10,5	10,6	0,2	0,5
2.5. Aguacate	44.624	45.981	10,8	10,9	3,0	0,7
2.6. Mora	41.592	45.295	10,6	11,7	8,9	10,2
2.7. Limón	37.462	38.208	11,4	11,5	2,0	1,3
2.8. Mandarina	36.148	35.979	11,7	11,7	−0,5	−0,5
2.9. Banano	34.689	33.023	7,3	6,9	−4,8	−5,8
2.10. Otros frutales	40.795	43.999	13,3	13,5	7,9	2,0
3. Hortalizas	348.080	454.956	23,4	27,5	30,7	17,6
3.1. Tomate	86.001	173.503	47,6	71,3	101,7	49,8
3.2. Zanahoria	79.005	86.709	28,1	28,9	9,8	2,6
3.3. Cebolla de bulbo	50.995	51.416	19,3	19,5	0,8	1,0
3.4. Lechuga	42.528	40.101	22,5	20,5	−5,7	−9,1
3.5. Otras hortalizas	89.551	103.228	15,6	15,8	15,3	1,5
4. Caña panelera*	1.892.302	1.787.358	50,9	48,0	−5,5	−5,8
5. Plátano	76.695	85.755	8,0	8,8	11,8	10,4
6. Café**	27.542	27.121	1,2	1,2	−1,5	1,1

Cultivo	Producción (t)		Rendimiento (t/ha)		Variación (%)	
	2024	2025p	2024	2025pr	Producción	Rendimiento
7. Maíz***	20.075	23.436	1,4	1,6	16,7	14,7
8. Yuca	30.697	31.769	10,8	10,2	3,5	−6,0
9. Otros cultivos	106.465	90.650	3,1	2,8	−14,9	−10,3
Total	4.625.164	4.952.857	18,8	19,5	7,1	3,9

Notas: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes. *El rendimiento de caña panelera esta dado en estado físico de producción caña o verde. ** El rendimiento de café esta dado en estado físico de producción pergamino o seco de trilla. *** El rendimiento de maíz esta dado en estado físico de producción grano seco.
Fuente: elaboración propia.

Otro grupo de cultivos representativos en la producción departamental es el de los frutales, que aportaron más de 513.000 t. En general, presentaron un crecimiento del 1,3 %; aunque, la fresa, el banano y el mango, cultivos importantes en este grupo, disminuyeron 9,7 %, 4,8 % y 3,2 % en su orden correspondiente.

También realizaron aportes significativos los cultivos permanentes de la caña panelera (téngase en cuenta que su producción está dada en caña verde) y el plátano. El primero tuvo un leve decrecimiento (–5,5 %) en su producción, especialmente, debido a que bajaron un poco los rendimientos en algunos municipios a causa de factores climáticos y manejo agronómico. A diferencia de la caña, el plátano tuvo un incremento del 11,8 % en producción y, en rendimiento, pasó de 8 t/ha en 2024 a 8,8 t/ha en 2025, debido a buenas prácticas agrícolas.

3.2 Reporte pecuario

El análisis de la parte pecuaria se basa en las cifras reportadas por el ICA, de acuerdo con los inventarios realizados para cada especie; en cuanto a producción, Fedegán es la fuente para el análisis de sacrificio bovino y la USP del MADR, para el de producción de leche.

3.2.1 Inventarios

En Cundinamarca los inventarios por especie evidenciaron comportamientos diversos para 2025. Los bovinos registraron un crecimiento de 1,2 % en el departamento, comportamiento similar al nacional, que tuvo un incremento del 3,9 %. En contraste, los equinos en el departamento, al igual que en el país, tuvieron una caída acentuada (–75,4 % en el departamento y –34,9 % a nivel nacional). En caprinos, la reducción fue la más pronunciada en Cundinamarca (–36,1 %) frente al promedio nacional (–3,2 %).

A diferencia de las anteriores especies, los ovinos tuvieron un incremento significativo, del 68,4 % en el departamento; en contraste con el nivel nacional, donde decreció un 5,7 %. Los búfalos

también presentaron incremento, aunque no tan pronunciado; del 20,6 %, frente al decrecimiento en 4,4 % dado para el ámbito nacional (tabla 7).

Tabla 7. Colombia y Cundinamarca. Inventario pecuario y variación por especie, 2024-2025

Especie	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamento
Bovinos	29.200.929	30.344.182	1.488.752	1.507.298	3,9	1,2
Bufalinos	563.372	538.574	4.621	5.571	−4,4	20,6
Equinos	1.482.289	964.426	100.758	24.743	−34,9	−75,4
Caprinos	1.148.245	1.112.002	11.880	7.597	−3,2	−36,1
Ovinos	1.792.245	1.689.875	33.592	56.562	−5,7	68,4

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

El sector porcino a nivel nacional tuvo un crecimiento estable del 2,1 % en los sistemas de producción y en el total, a diferencia del comportamiento que se registró para Cundinamarca, en donde se evidenciaron caídas significativas para el sistema semitecnificado e industrial (del 11,7 %), y estabilidad en traspatio (tabla 8).

Tabla 8. Colombia y Cundinamarca. Inventario porcino por sistema de producción y variación, 2024-2025

Porcinos Sistemas de producción	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semi tecnificado e industrial	9.551.787	9.751.245	788.828	696.766	2,1	−11,7
Traspatio	898.216	917.031	20.229	20.229	2,1	0,0
Total	10.450.003	10.668.276	809.057	716.995	2,1	−11,4

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

El sector avícola presentó un comportamiento dinámico a nivel nacional: crecimiento del 3,8 % en el sistema semi intensivo e industrial; pero, las aves traspatio decrecieron en 2,3 %. En el departamento, según información del ICA, se alcanzó un crecimiento relevante (del 7,9 %) en este renglón productivo pecuario, evidenciado por el aumento del 8 % en el sistema semi intensivo e industrial (tabla 9).

Tabla 9. Colombia y Cundinamarca. Inventario avícola por sistema de producción y variación. 2024-2025

Aves	Nacional		Departamental		Variación %	
Sistemas producción	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semi intensivo e industrial	197.067.056	204.521.475	37.633.685	40.636.098	3,8	8,0

Aves	Nacional		Departamental		Variación %	
Sistemas producción	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Traspatio	9.299.387	9.085.983	152.756	153.239	–2,3	0,3
Total	206.366.443	213.607.458	37.786.441	40.789.337	3,5	7,9

Fuente: elaboración propia con datos del ICA.

3.2.2 Producción

En 2025, la producción pecuaria de Cundinamarca presentó un comportamiento positivo. Se registraron incrementos en el sacrificio de bovinos en un 17,9 %; mucho más significativo que el promedio nacional, que fue del 6 %.

Este resultado confirma el papel estratégico del departamento como proveedor relevante de ganado para sacrificio, posiblemente asociado a procesos de mayor comercialización formal, mejoras en la movilización de animales o ajustes en los inventarios ganaderos (tabla 10).

Tabla 10. Colombia y Cundinamarca. Producción pecuaria y variación por actividad.2024-2025

Especie	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sacrificio Bovino (cabezas)	3.071.947	3.257.352	133.361	157.243	6,0	17,9
Volumen de leche captada por la industria (Litros)	3.358.238.932	3.448.961.068	869.069.932	881.163.684	2,7	1,4

Fuente: elaboración propia con datos de Fedegán y de la USP del MADR.

En contraste, para el sacrificio porcino, no se dispone de información a nivel nacional ni departamental, lo que limita el análisis de esta actividad en Cundinamarca. Esta ausencia de datos refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas de información sectorial a nivel territorial.

Por otra parte, el volumen de leche captada por la industria aumentó un 2,7 % a nivel nacional, al pasar de 3.358,2 millones de litros en 2024 a 3.448,9 millones en 2025. Un comportamiento similar al nacional se presentó en el departamento ya, que hubo un crecimiento (aunque más bajo que en el país) del 1,4 %, al aumentar de 869,1 a 881,2 millones de litros captados.

En conjunto, los resultados muestran que Cundinamarca mantiene un perfil pecuario diversificado, con predominio de la ganadería bovina y avícola, y con señales de fortalecimiento en especies menores como los ovinos. El crecimiento sostenido de la avicultura semi intensiva e industrial continúa posicionando al departamento como uno de los ejes más dinámicos del país en esta actividad.

4. Conclusiones

Durante 2025, Cundinamarca consolidó su papel estratégico en el sector agropecuario nacional mostrando crecimientos sostenidos en las áreas cultivadas, en la producción agrícola y en algunos subsectores pecuarios clave.

Comportamiento agrícola

- En 2025, el sector agrícola de Cundinamarca presentó un comportamiento favorable. El área cultivada aumentó un 0,8 %, con crecimientos similares en cultivos permanentes y transitorios; así, el departamento se ubicó en el noveno lugar nacional por superficie cultivada.

- La producción agrícola creció un 7,1 % y el rendimiento promedio aumentó 3,9 %. Este desempeño fue impulsado, principalmente, por la papa, las hortalizas, el maíz y el plátano. Destacan los incrementos en producción de tomate, papa y zanahoria.

- El 69,7 % del área cultivada se destinó a la producción de alimentos, lo que evidencia la importancia del departamento para el abastecimiento alimentario regional, nacional y, en especial, en Bogotá. La papa se mantuvo como el principal cultivo, seguida por los frutales, la caña panelera y el café.

- A pesar del balance positivo, se presentaron disminuciones en cultivos como yuca, mango, fresa, banano y caña panelera. Estos resultados muestran la necesidad de fortalecer la productividad, la adaptación climática y la asistencia técnica en las cadenas con menor desempeño.

Comportamiento pecuario

En 2025, el sector pecuario de Cundinamarca presentó comportamientos contrastantes.

- Los inventarios bovino, bufalino, ovino y avícola aumentaron, destacándose el crecimiento de los ovinos en 68,4 %, los bufalinos en 20,6 % y las aves en 7,9 %.

- En contraste, se registraron reducciones significativas en los inventarios equino, caprino y porcino. La disminución del 11,4 % en el total de porcinos estuvo asociada principalmente con la caída del sistema semitecnificado e industrial.

- El crecimiento del inventario avícola, superior al promedio nacional, fortalece la importancia de Cundinamarca en la producción de alimentos de origen animal. Sin

embargo, las variaciones pronunciadas de algunas especies requieren revisar la calidad de los registros y analizar sus causas productivas y territoriales.

- En general, el departamento mantiene una estructura pecuaria diversificada, con fortalezas en las actividades bovina, ovina y avícola, pero con retos importantes para la recuperación y el seguimiento de los sistemas porcino, caprino y equino.

Planificación y desempeño agropecuario de Cundinamarca

- En 2025, el sector agropecuario de Cundinamarca presentó un comportamiento favorable, con crecimiento del área cultivada, de la producción agrícola y de actividades pecuarias como la avicultura y la ganadería bovina.

- La planificación agropecuaria debe aprovechar la importancia de cultivos como la papa, las hortalizas, los frutales, el maíz y la caña panelera, así como la fortaleza de los sistemas avícola y bovino. Al mismo tiempo, debe priorizar acciones para atender la reducción registrada en la producción porcina y en los inventarios equino y caprino.

- Los resultados evidencian la necesidad de orientar las inversiones hacia el mejoramiento de la productividad, la asistencia técnica, la adaptación climática, la infraestructura para transformación y comercialización, y el fortalecimiento de las cadenas con mayor aporte al abastecimiento alimentario.

- También se requiere una planificación diferenciada por municipio y actividad productiva, acompañada del fortalecimiento de los sistemas de información con el fin de identificar oportunamente cambios en los inventarios, áreas cultivadas y niveles de producción, y mejorar la toma de decisiones territoriales.

5. Sitio WEB EVA

Para complementar la información presentada en este informe, le extendemos una cordial invitación a consultar la base de datos completa de las Evaluaciones Agropecuarias (EVA), tanto para el sector agrícola como para el pecuario, a través del siguiente enlace: EVA | UPRA.

En nuestro sitio web, usted podrá acceder al tablero de control de las EVA, una herramienta interactiva que le permitirá consultar y analizar datos detallados de manera personalizada. En este tablero, tendrá la capacidad de filtrar la información por vigencia, área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, cubriendo todos los niveles de desagregación: nacional, departamental, municipal, así como por cultivo y especie.

Tablero de control

Figura 5. Tablero de control de las EVA



6. Anexos

- Tablas de resultados municipales.
- Base Agrícola 2019 -2025
- Base Pecuaria 2019-2025

Nota: abrir los enlaces con Chrome

La información a nivel municipal y con mayor detalle de desagregación temática puede consultarse en el sitio de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales: EVA 2026 | UPRA.

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a las comunidades de los municipios por el invaluable apoyo brindado en el acopio y gestión de la información agrícola del país. Su colaboración ha sido fundamental para el éxito de nuestras labores, pues nos ha permitido recopilar datos precisos y actualizados, esenciales para la planificación, la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del sector agropecuario nacional.

Por ello, deseamos reconocer el compromiso y el esfuerzo de todos los que nos brindaron su valiosa colaboración en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca; en especial, agradecemos a las siguientes personas y sus equipos:

- **Agua de Dios:** Kevin Maldonado
- **Albán:** Juan Pablo Poveda Hernández; Olga L. Vargas Barragán
- **Anapoima:** Israel Martínez Bernal; Guillermo Romero Bernal (técnico)
- **Anolaima:** Lucy Lecty Salamanca Díaz; José Antonio Veloza Solre
- **Apulo:** Yaqueline Estupiñán
- **Arbeláez:** Daniel Enrique Diaz Zuñiga; Jonathan Vega
- **Beltrán:** Natalia Silvia Díaz
- **Bituima:** María Alejandra Aguillón Torres; Diana Carolina Infante Garay
- **Bojacá:** Lina Castellano; Nohora Cubillos
- **Cabrera:** Julián Hurtado
- **Cachipay:** Diana Rojas Monroy
- **Cajicá:** Diana Paola Mora Castro; Daniel Martínez
- **Caparrapí:** Norma Guerra
- **Cáqueza:** Gustavo Villamil
- **Carmen de Carupa:** Juan Pablo Poveda Hernández; Jairo Alejandro Santana Camacho; Dennis Ortiz
- **Chaguaní:** Juan Moreno
- **Chía:** Christian Castañeda
- **Chipaque:** Laura Mancera
- **Choachí:** Jaime Hernando Rodríguez Leal
- **Chocontá:** Alejandra Bermúdez
- **Cogua:** Oscar Julián Corredor Avellaneda; Camilo Valero

- **Cota:** José Jhonny Tibaquicha Toro
- **Cucunubá:** Diego Omar Rojas Romero; Karen Cuba
- **El Colegio:** Paola Alexandra Perilla; Esneider Vergara
- **El Peñón:** William Osorio
- **El Rosal:** Carlos Arturo Sánchez Mestizo; Selene Isabel Orjuela Borda; Marcela Cepeda
- **Facatativá:** Olga I. Sánchez Sáenz; Edwin Ernesto Pulido Rueda
- **Fomeque:** Luz Alejandra Ávila Moreno; Paula Yuliet Barbosa Ramos
- **Fosca:** Yiduar Cruz
- **Funza:** Andrea Mendoza Galindo; Pablo Enrique Gracia Serrano
- **Fúquene:** Joaquin Páez; Luis Carlos Castro
- **Fusagasugá:** Andrés Vivas Acosta; Fernando Ortegón
- **Gachalá:** Yeltsin Armando
- **Gachancipá:** Gerardo Gonzales Santamaria
- **Gama:** Gina Ximena Beltrán Barreto
- **Girardot:** Eduard Iván Ramírez Oliveros; Andrea Carolina Ruiz García
- **Granada:** Juan Gabriel Garzón Baquer
- **Guachetá:** Luis Danilo Nova Rodríguez
- **Guaduas:** Julieth Alejandra Laverde Rodríguez; Jair Alfonso Campos Ávila
- **Guasca:** Cesar Ayerbe Mejía
- **Guataquí:** Alcizar Cartagena
- **Guatavita:** Ximena Corredor
- **Guayabal de Siquima:** UMATA
- **Guayabetal:** Darwin Trujillo (Dir.)
- **Gutiérrez:** Daniela Rojas Rozo; Laura Dimaté
- **Jerusalén:** Luisa Oliveros
- **Junín:** Pedro Aldemar Rodríguez Moreno
- **La Calera:** Carlos Pedraza; Alfredo Almesi
- **La Mesa:** Eder Fernando Moreno; Wilson Nicolas Mateos
- **La Palma:** Jorge Guinea
- **La Peña:** Fabian Orlando Nova Rubio
- **La Vega:** Julián Ramírez Rosas; Rosalba Tinoco
- **Lenguazaque:** Ivonne Ximena Bernal Rodríguez; Lizeth Barrantes
- **Macheta:** Sonia Cruz; Astrid Estupiñán
- **Madrid:** Julián Andrés Correa Gaitán; Jasbleidi Cortes Yazo
- **Manta:** Santiago Gómez
- **Medina:** Eliana Velandia Aguilera; Maicol Duván Sarmiento Daza

- **Mosquera:** Juan Manuel Esteban Mena; Carlos Andrés Vargas Valencia
- **Nariño:** Luis Javier Romero
- **Nemocón:** Mónica Gómez
- **Nilo:** Alfer Iván Cristancho Rodríguez; Elver Colorado Cruz; Jairo Amata
- **Nimaima:** William Castiblanco Ortiz
- **Nocaima:** Carlos Ariza
- **Pacho:** Julián Fernando Diaz Sierra
- **Paime:** Juan Sebastián García
- **Pandi:** Félix Cruz García
- **Paratebueno:** Nilson Ferney Contreras; Vladimir Rubiano
- **Pasca:** Myriam Jimena Romero Moreno
- **Puerto Salgar:** Magda Yaneth Devia García; Patricia Velázquez
- **Pulí:** Cristian Fernando Roa Sánchez; Oscar Adrián Otalora Bernal
- **Quebradanegra:** Andrés Felipe Saavedra; Consuelo Riaño
- **Quetame:** Gina Katherine Rey Rey
- **Quipile:** Ivon Moreno; Paola Cardozo
- **Ricaurte:** Fabián Moreno
- **San Antonio del Tequendama:** Oscar Martínez; Ricardo Chasin
- **San Bernardo:** Oscar Poveda
- **San Cayetano:** Diana Carolina Castañeda Hernández
- **San Francisco:** Blanca Lilia González Castro; Willington Cifuentes
- **San Juan de Rioseco:** Martha Constanza Moreno Moreno
- **Sasaima:** Andrés Camilo Gaitán Bautista; Nathalia Lorena Valero
- **Sesquilé:** Jorge Garzón
- **Sibaté:** Shirley León; Wilson González
- **Silvania:** Marta Judith Poveda Cortés; Martha Virginia Tautiva Agudelo
- **Simijaca:** Danilo Reyes (Secretario de Desarrollo Económico.); Deisy Páez (técnica)
- **Soacha:** Juan Sebastián García; María Visbal
- **Sopo:** Sandra Cortés
- **Subachoque:** Diego Nicolas Cortes Vásquez
- **Suesca:** Edgar Arturo Muñoz Fesneda; Paola Andrea Guasca
- **Supatá:** Cristian Andrés Mahecha Balseras; Luis Fernando Cristancho
- **Susa:** Angelica Romero
- **Sutatausa:** Antonio Rodríguez
- **Tabio:** Luis Orlando Prada Sánchez; Johana Venegas
- **Tausa:** David Ortiz García; Yuri Palacios

- **Tena:** Luz Helena Soto Zapata; Angie López Contreras
- **Tenjo:** Jairo Rey
- **Tibacuy:** Liliana Cruz; Juan Carlos Tautiba Roso; Juan Mauricio González Giraldo
- **Tibirita:** Natalia Zamora Sierra; Tatiana Santiago
- **Tocaima:** Diana Nataly Pérez Rodríguez; Natalia Andrea Trujillo Romero
- **Tocancipá:** Rony Ramírez Ortiz; Joaquín Tangarife
- **Topaipi:** Laura Camila Álvarez
- **Ubalá:** Derly Patricia Martínez Garzón
- **Ubaque:** Julián Ardila Quevedo
- **Ubaté:** Wilson Vermaas
- **Une:** Julián Fernando Diaz Sierra
- **Utica:** Paola Mahecha Benavides
- **Venecia:** Laura Dayana Figueroa Romero
- **Vergara:** Nicolas Rojas
- **Vianí:** Juan Reyes; Armando Farfán
- **Villagómez:** Fernando Castañeda
- **Villapinzón:** Esmeralda Clavijo
- **Villeta:** Juan Camilo Torres Olarte
- **Viotá:** Sandra Milena Moreno; José David Cortes Espitia
- **Yacopí:** Lisandro Florido Álvarez
- **Zipacón:** Henry Oswaldo Prieto Poveda; Nathalia Pedraza
- **Zipaquirá:** Jhon Alejandro Lara; Raquel Cristina Hernández Márquez